

Archivo Mensaje Análisis de correo electrónico de McAfee

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más

Mover a: ? Al jefe Reglas OneNote Acciones Mover

Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas

Buscar Traducir Relacionadas Seleccionar Edición

Zoom

De: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES <tadmin01dd@notificaciones.ramajudicial.gov.co>  
 Para: 'sjuridica@gobernaciondecaldas.gov.co'; procjudadm29@procuraduria.go.co; procesos@defensajuridica.gov.co  
 CC:  
 Asunto: Notificación auto admisorio de la demanda Rad. 2013-00212

Enviado el: viernes 05/07/2013 11:19 a.m.

Mensaje DEMANDA.pdf (179 KB) AUTO ADMISORIO.pdf (149 KB)

Buenos Días, por medio del presente me permito notificarles el **AUTO ADMISORIO** proferido el día 14 de junio de 2013, dentro de la **ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO** con radicado **2013-00212**, instaurada por la señora **SANDRA ELIZETH PESCADOR GUAPACHA** contra el **DEPARTAMENTO DE CALDAS- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**.

Se previene a la parte demandada, para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3.4 del auto admisorio de la demanda.

Anexo Copia del mencionado auto y de la demanda.

**SECRETARÍA**  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS**

---

**AVISO IMPORTANTE:** Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8879630 ext 10208 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Ver más acerca de: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES.